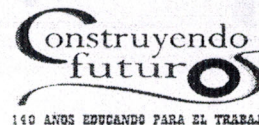




Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 9351/18  
C. 623/18  
ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 30 de octubre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 172), tomado conocimiento, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Autorizar la solicitud de obrados.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Unidad Administrativa Transitoria y a la Dirección del Programa Gestión Humana. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL
31 OCT. 2018
SECRETARÍA GENERAL
S. A.